



En el marco del tercer desafío denominado un Buen Gobierno para todos, el trabajo y compromiso de la Secretaria de Gobierno ha permitido mantener un nivel satisfactorio en la política interior del estado así como la certeza jurídica de los guanajuatenses, al tener siempre como base de actuación el diálogo, la conciliación y el respeto irrestricto a la Ley.

Dentro del periodo que se informa, la Secretaria de Gobierno desarrolló programas y acciones concretas para garantizar la sana convivencia entre los diferentes partidos y grupos políticos, se fortaleció la seguridad pública, se consolidó la seguridad jurídica que da certidumbre y genera tranquilidad; y se dieron pasos concretos para mejorar la seguridad social.

Atenta siempre a mantener el estado de derecho y la mediación para evitar conflictos sociales, la Coordinación de Asesores del Secretario brindó 93 apoyos directos a autoridades municipales, en la solución de sus conflictos sociales.

En la búsqueda permanente de paz y tranquilidad, las diferentes organizaciones políticas y sociales, recibieron atención personal en la solución o trámite de sus demandas. En el año que se reporta fueron atendidas 35 demandas de las agrupaciones en el estado.

A lo largo de varios lustros, el deficiente servicio público del transporte había provocado grandes problemas de carácter social en perjuicio directo de la salud y comodidad de los guanajuatenses.

Para combatir la ineficiencia y lograr modernizar la prestación del servicio de transporte se realizaron 69 estudios técnicos en sus diversas modalidades, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un transporte más seguro y de mejor calidad. Se modernizaron 2 mil 880 unidades que prestan ese servicio y 17 mil 116 conductores recibieron capacitación.

Para preservar la seguridad en las vías de comunicación estatales se instalaron 28 módulos de seguridad y auxilio vial. Hoy se elevó este índice de seguridad en las carreteras y 82 de cada 100 automovilistas que circulan por ellas utilizan el cinturón de seguridad. Además, con el nuevo sistema computarizado que posee la Dirección General de Tránsito y Transporte, en este periodo se expidieron un total de 158 mil 609 licencias de conducir.

Durante el ciclo que se informa se realizaron 228 reuniones de sensibilización con el personal y 225 reuniones de calidad, lo que permitió mantener y fortalecer la imagen de Tránsito del estado al profesionalizar a quienes la integran, con lo que se evitan actos de corrupción y prepotencia. Estas acciones han sido reconocidas en todos los ámbitos.



El 26 de julio de 1999 se obtuvo la certificación GTO-2000 del Proceso de Expedición de Licencias a través de Sistema Computarizado y el 16 de noviembre del mismo año se logró la certificación internacional ISO-9002 para este mismo proceso.

Servicios a la comunidad

La Dirección de Representación Gratuita en Materia Civil, se consolidó como un gran apoyo para aquellos guanajuatenses que carecen de recursos al enfrentar un juicio civil, prueba de ello es que actualmente se obtienen sentencias favorables en más del 96 por ciento de los juicios tramitados.

Durante este periodo se brindó asesoría jurídica gratuita a 25 mil 746 personas, se iniciaron 2 mil 258 juicios, de los cuales se han resuelto en definitiva mil 213 y de éstos mil 168 fueron favorables para los representados. Más del 96 por ciento de los asuntos iniciados son ganados y su gasto ascendería a 4 millones de pesos para ellos si se les defendiera de forma privada, considerando el costo promedio de honorarios particulares.

Los beneficiados de este servicio habitan principalmente en los municipios de León, Guanajuato, Pénjamo, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Francisco del Rincón, Yuriria, Acámbaro, Celaya, San Felipe, San Miguel de Allende e Irapuato.

La actualización de los Defensores de Oficio en Materia Penal ha sido una tarea constante. En este año, se aplicaron 5 mil 197 horas hombre de capacitación jurídica, para mantener y mejorar una

defensa eficiente, adecuada y profesional, que al momento de aplicarse en el ámbito jurídico se tradujeron en una efectividad de 37.92 por ciento en Juzgados y con un 83.85 por ciento de resoluciones en segunda instancia.

Con estos resultados se benefició a 80 internos de los Ceresos del estado, en los subprogramas de excarcelamiento tramitados.

Guanajuato goza de un clima de estabilidad y certidumbre laboral, de los emplazamientos a huelga presentados en los tribunales sólo estallo el 0.5 por ciento, que a la fecha ya están solucionados gracias a la actitud de empleados y empleadores.

El 80 por ciento de los juicios que se presentaron concluyeron satisfactoriamente para las partes, pues de las 5 mil 589 demandas individuales presentadas, fueron resueltas 4 mil 861.

La consolidación de acciones

De 196 emplazamientos a huelga presentados, sólo estalló uno, mismo que duró menos de 24 horas. La tranquilidad laboral se tradujo en atracción de inversiones, generación de empleos, certidumbre a los empresarios pero sobre todo, se generalizó la certidumbre en los propios trabajadores y trabajadoras guanajuatenses.

El perito caligráfico y grafoscópico rindió 123 peritajes que permitieron resolver los juicios recibidos dentro de los 4.3 meses



planeados para la resolución de las demandas recibidas.

El fortalecimiento del estado de derecho ha sido una constante en ésta Secretaría, para ello se actualizó el disco compacto que contiene la Reglamentación Municipal del estado de Guanajuato, y se entregaron copias a los Ayuntamientos, instituciones públicas y académicas de forma gratuita.

Se entregaron 138 discos compactos de las versiones 2.0 de fecha junio de 1999 que contiene 550 reglamentos municipales y de la 2.1 de fecha diciembre de 1999, con 594 reglamentos publicados y digitalizados a los municipios y a 50 dependencias estatales, federales y educativas.

En 1995 existía un promedio de dos reglamentos por municipio, actualmente el promedio es de 11 por cada nivel local que significa un avance del 82 por ciento en la cobertura del Marco Reglamentario Municipal. Con el seguimiento de este proyecto, al término del año 2000 se contará con un promedio de 16 Reglamentos por cada Ayuntamiento que fortalecerán el marco legal de actuación municipal.

La actualización del marco jurídico en torno a la Agenda Legislativa, para integrar los anteproyectos de ley presentadas por las diversas dependencias y organismos públicos descentralizados pertenecientes al Poder Ejecutivo Estatal, avanzó en su análisis jurídico y técnico. De junio de 1999 a marzo de 2000 se enviaron al Congreso del estado 12 iniciativas, reformas y adiciones de Ley diferentes.

La conservación, organización y difusión de los documentos resguardados en el Archivo General del estado recibió en este año un importante impulso, la capacitación de su personal se reforzó al impartirse nueve cursos en temas como expropiaciones, corporativo, gestión administrativa, ley de justicia administrativa, reglamentación municipal, aparcería agrícola, derecho burocrático, recesión de trabajo, derecho procesal burocrático.

En 1995 el proceso de recepción, revisión e impresión del Periódico Oficial tardaba de ocho a doce días, pero a partir de 1998 se implementaron cartas de procesos para reducir tiempos y se acortó la impresión del periódico de dos a tres días, actualmente se ha logrado que la circulación de los ejemplares corresponda al día de su fecha de publicación.

En 1999 inició el proceso de digitalización sistemática del texto del Periódico Oficial para documentos de observancia general como leyes, decretos y reglamentos en los medios digitales. Se procesó la información en disco compacto para facilitar su consulta y ofrecer un mejor servicio al usuario.

En este mismo lapso, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se integró a Internet, con una página de servicios en la que ofrece información de sumarios o índices, así como información de los ejemplares donde aparece la publicación de edictos, avisos y balances, entre otros.

En Guanajuato es cada vez de más alto nivel de la prestación de servicios profesionales, en 1999 se sumaron mil 76 nuevos títulos foráneos a los 3 mil 170



registrados entre 1995 y 1998. La reducción del tiempo en el registro de títulos profesionales fue importante con la sistematización del registro. Al inicio de esta Administración tardaba entre 24 y 36 horas, hoy se hace en 15 minutos.

Se impulsó la colegiación de profesionistas. Actualmente existen 93 colegios registrados en el estado en las ramas de Arquitectura, Ingeniería Civil, Medicina, Abogados, Notarías, Psicólogos y Biólogos, entre otros; a todos sus integrantes se les otorga una credencial de profesionista colegiado que acredita que cumple con la Ley Reglamentaria que nos rige.

Protección Civil

Las acciones de protección civil se han aplicado bajo dos conceptos principales: el preventivo y el correctivo.

En el aspecto preventivo, durante el periodo que se informa y en coordinación con los comités municipales de protección civil, grupos de apoyo y corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, se otorgaron 25 cursos de capacitación con diversos temas y auditorios como escuelas, dependencias del gobierno federal, presidencias municipales, dependencias del estado, que sumaron 232 elementos capacitados en grupo y más de 350 de forma individual.

Los municipios que recibieron capacitación específica para enfrentar incendios forestales fueron Jerécuaro, San Francisco del Rincón, Dolores Hidalgo, Valle de Santiago y San José Iturbide, y se

distribuyeron trípticos preventivos al respecto.

Se fortaleció a 21 sistemas municipales de protección civil con equipamiento, para garantizar a la ciudadanía la pronta respuesta ante la ocurrencia de un desastre.

En el aspecto correctivo, se atendió la explosión que inició en una bodega clandestina de pólvora en Celaya que dejó un saldo de 64 muertos y casi 300 lesionados, todo en coordinación con el municipio, la XVI zona militar, Procuraduría, Cruz Roja, Bomberos y diversos grupos de apoyo de los estados limítrofes.

Las investigaciones sobre el hecho están a cargo de la Procuraduría General de la República.

Siendo vigilantes las 24 horas del día los 365 días del año, se atendieron el 100 por ciento de las emergencias presentadas, de los operativos regulares como la atención a los 50 mil peregrinos a San Juan de los Lagos, marchas como la de 35 mil jóvenes al Cerro del Cubilete, problemas con instalaciones de gas, incendios forestales y accidentes carreteros como el de la Salamanca-Valle de Santiago, donde hubo 19 muertos y 25 lesionados.

Prevención y readaptación social

En el último año se consolidaron programas y acciones que permiten otorgar un trato especializado y humano a quienes son condenados con la privación de su libertad con la finalidad de permitir



su plena readaptación y reincorporación a la vida social.

Para fortalecer el intercambio de información entre los Ceresos y el Instituto Tutelar de Menores se les dotó de equipo de cómputo. Como este intercambio informativo debe ser confidencial, como lo marca el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, se instaló la red interceresos.

Se conformó la unidad canina, integrada por cinco perros, tres guardias de seguridad penitenciaria y personal de seguridad pública del estado, con el objeto de revisar las instalaciones, las personas y objetos que ingresan a los ocho Ceresos de la entidad y las 14 cárceles municipales.

Se han previsto acciones que permitan el cumplimiento del artículo 18 constitucional a fondo y pero siempre dentro del marco legal.

Se presentó ante el Congreso del estado una iniciativa de reforma a la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad y una propuesta de reformas a la Ley de Seguridad Pública para reforzar la disciplina que debe existir en todo centro penitenciario, la primera fue aprobada y publicada en diciembre de 1999, la segunda en noviembre del mismo año.

Siempre en la búsqueda de mejores sistemas y normas de readaptación social, en noviembre pasado se organizó el Seminario Internacional Orientaciones Legislativas de la Justicia de Menores de Edad en Conflicto con la Ley Penal, encabezado por el Instituto Tutelar. A éste asistió la comunidad jurídica y la sociedad en general, quienes abordaron el

fenómeno de la delincuencia infanto-juvenil y su correcto tratamiento jurídico; las conclusiones permitirán la elaboración de una iniciativa de Ley para apoyar la formación de un sistema de justicia de menores.

El servicio público de calidad es una realidad en la Secretaría de Gobierno, que para ello evaluó a 133 de sus elementos ante instancias competentes: IMSS, el Ceneval y la Sedena; para este año se evaluarán a 719 guardias y actualmente se tienen registrados 540 elementos.

Estos esfuerzos han sido reconocidos. En 1999 los Ceresos de Guanajuato, Pénjamo, León, Celaya y Acámbaro y el Instituto Tutelar fueron finalistas del Premio Guanajuato a la Calidad, donde resultó ganador éste último. Este año concluye el Diplomado en Criminología, impartido por la Universidad de Guanajuato y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) de la Sociedad Mexicana de Criminología.

Atención a guanajuatenses en el extranjero

El Gobierno del Estado apoya fuertemente a los guanajuatenses que emigraron a los Estados Unidos, pero también trabaja con sus familias, la sociedad y otras dependencias para frenar el fenómeno de la migración.

Con el programa Mi Comunidad se concretó la instalación de 3 maquiladoras textiles y un proyecto artesanal en Magallanes, Dolores Hidalgo; Los Sapos, León; Valle de Santiago y Acámbaro. Se construyeron 7 maquiladoras en Tierra



Blanca, Santa Catarina, Xichú, Dr. Mora, Valle de Santiago y Victoria con inversión de paisanos guanajuatenses por 780 mil dólares.

Hay siete nuevas Casas Guanajuato con lo que ahora suman 37 ubicadas en diferentes puntos de Estados Unidos, a través de las cuales se mantiene un vínculo directo con nuestros coterráneos.

Con el programa Atención a Familias y sus Migrantes se trabajó en 120 comunidades de los 46 municipios del estado con 3 mil 600 familias en talleres de protección a migrantes, asesoría en leyes norteamericanas, apoyo en localización de personas extraviadas en los Estados Unidos e integración familiar.

Se realizaron proyectos productivos y de apoyo al mejoramiento comunitario en las zonas noreste y norte del estado con recursos del FODIN por 2 millones 943 mil 100 pesos, en beneficio de 630 familias a través de acciones para el mejoramiento de vivienda, rehabilitación de traspatio, hortalizas etc.

El trabajo con nuestros paisanos va más allá, la comunicación es muy importante y por ello en este periodo se realizaron seis boletines, 50 programas de radio y 50 programas de televisión en ambos lados de la frontera, cuyo contenido sociocultural constituye un apoyo a las organizaciones guanajuatenses establecidas en los Estados Unidos.

De junio de 1999 a mayo del 2000 se atendieron 244 personas que solicitaron apoyos para diferentes aspectos del fenómeno migratorio: Se localizaron 55 paisanos, se otorgaron ayudas de alimentación a 51 más, se dio apoyo

jurídico a 77 familias guanajuatenses, se colaboró con el traslado de 24 cuerpos al estado, y se resolvieron otros apoyos menores solicitados en este mismo lapso.

Seguridad

La seguridad pública no es posible sin policías bien capacitados. En este periodo el Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del estado, (IFCSPE) realizó el I Congreso Regional en Política Criminal y Seguridad Pública, al que asistieron 224 elementos. En el curso de derecho electoral, dirigido a mandos medios operativos, se capacitó a 187 elementos de seguridad pública y de tránsito y transporte estatales.

Actualmente el IFCSPE participa en la creación de una norma de competencia laboral del policía con autoridades del consejo de normalización y certificación de competencia laboral y de la Secretaría de Gobernación.

La capacitación policial del Grupo Itinerante a las direcciones de seguridad pública municipales sumó 255 elementos en 18 municipios. En este mismo periodo se autorizó la extensión académica a Celaya y Salamanca, para formar técnicos en policología en sus regiones. En el mes de julio la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal autorizó a este Instituto para impartir la Licenciatura en Seguridad Pública, con ello Guanajuato es el primer estado del país en formar policías universitarios.

En esta labor de profesionalización policiaca, la calidad es fundamental y también se premia. Hoy, el Instituto



construye un laboratorio de criminalística, sala de cómputo y biblioteca y en noviembre pasado el IFCSPE recibió el Premio Guanajuato a la Calidad.

Al tomarse en cuenta que una de las funciones de esta Secretaría es ser rectora de la seguridad pública, se determinó la creación de mecanismos de coordinación con las corporaciones de los 46 municipios del estado: Se fortaleció la Unidad de Planeación Estratégica, que recibe y analiza las incidencias delictivas para prever acciones de prevención, y capacita a las policías municipales, con una cobertura total en los municipios.

Con esta visión, se solicitó a las direcciones municipales de policía sus planes de trabajo. Hoy, el 77 por ciento de ellos ya cuentan con su propio plan.

Para preservar la seguridad de las personas y velar por el orden y la tranquilidad, en este periodo se realizaron más de 3 mil 41 patrullajes en el territorio estatal, a través de los cuales se detectaron y pusieron a disposición de la autoridad correspondiente armas de diferentes calibres, a personas por la probable comisión de delitos, aseguramiento de enervantes, entre otras acciones.

Parte de nuestra misión es fomentar la participación ciudadana en la Cultura de Seguridad. El trabajo del agrupamiento canino permitió que crecieran los programas preventivos denominados Vigilante Voluntario y Toma tus Libros y Aléjate de la Violencia. El primero se consolidó en 20 municipios con mil 60 niños y niñas y el segundo se implementó

en 54 escuelas con 22 mil 370 estudiantes participantes.

En este periodo se adquirió un helicóptero más para fortalecer el mando aéreo y las acciones desde tierra, que redundó en la mejora de la detección de polvorines, secuestros y vehículos robados, además de ser un importante apoyo para trasladar personas que sufren algún accidente, así como coordinar en el combate de incendios.

Con la representación de la ciudadanía en las políticas públicas en materia de seguridad, y de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley, el Consejo Estatal de Seguridad fortaleció la participación social a través de los Comités Municipales de Seguridad Pública.

En el periodo que se informa, se formaron 20 nuevos Comités Municipales de Seguridad, con lo que suman 33 debidamente reglamentados. Para su óptimo funcionamiento se celebraron 6 reuniones regionales que permiten una comunicación mas estrecha con el Consejo Estatal.

Al capitalizar la participación ciudadana, éste Consejo fijó su visión de seguridad a largo plazo, presentó sus posiciones sobre temas de preocupación como el secuestro, las drogas, empresas privadas de seguridad, ética policial y reforma del código penal a instancias oficiales como la PGR, PGE, Comisión de Justicia del Congreso Local y Procuraduría de Derechos Humanos, entre otras.

La disminución de los índices delictivos y la estrecha coordinación entre todas las corporaciones de seguridad municipales,

estatales y federales para atender cualquier contingencia se logró gracias a la infraestructura de radiocomunicaciones.

En este periodo se registró un aumento de llamadas realizadas por la Coordinación Estatal de Radiocomunicaciones, al pasar de 37 millones de llamadas anuales a más de 45.

En este lapso se integraron mas de 400 radios para uso exclusivo de seguridad pública, principalmente entre integrantes de seguridad pública municipal.



Capacitación

Tenemos en claro que un aspecto fundamental en el desempeño del quehacer público es saber hacerlo y hacerlo bien. Entregar un servicio de calidad como pago a la confianza que la sociedad nos ha otorgado es una de las metas que tiene este gobierno. Por eso todas nuestras acciones y nuestros sistemas, procesos y servicios están basados en dos grandes directrices estratégicas: el desarrollo institucional y el desarrollo humano.

La primera busca la implementación del proceso de calidad en las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría, con base en el Modelo de

Dirección propuesto por la Institución Guanajuato para la Calidad, a fin de mejorar significativamente sus procesos y servicios para satisfacer necesidades y expectativas de los clientes.

En 1999, de las 101 dependencias evaluadas en el ámbito estatal a través del sistema interno de calidad IntraGob, cuatro de nuestras Unidades Administrativas fueron reconocidas entre las diez de mayor puntuación: Dirección General de Tránsito y Transporte, en primer lugar; Dirección General de Personal, en cuarto lugar; Dirección General de Seguridad Pública, sexto lugar y el Centro de Readaptación Social de Guanajuato, en noveno lugar.

De las diez mejores Unidades Administrativas evaluadas en 1999, el 40 por ciento pertenecen a la Secretaría de Gobierno, con lo que se ubica como la dependencia con mayor número de reconocimientos.

La segunda, el desarrollo humano, genera las condiciones para que el personal de la Secretaría se motive y realice mejor sus funciones.

En lo que se refiere a educación continua, en este periodo se abrieron las licenciaturas de Administración de Empresas y Comercio Exterior a través del sistema abierto para los empleados de la Secretaría, que se suman a las de Derecho y Contabilidad ya existentes, mismas que están a disposición de la sociedad en general. Además se abrieron tres centros más de preparatoria abierta ubicados en León, Acámbaro y Pénjamo, para sumar un total de siete centros.



Modernización de los registros públicos a rangos internacionales.

Sin lugar a dudas el periodo que se informa ha sido uno de los más fructíferos en la modernización de este servicio público. Guanajuato está a la vanguardia nacional en este servicio pues desde abril pasado los certificados que expide esta dependencia se pueden solicitar por Internet.

Este nuevo servicio es otorgado por cualquiera de las 23 oficinas del registro público de la propiedad y del comercio y las 213 oficinas del Registro Civil que operan en el estado.

Se implementó el sistema registral de folio electrónico en los Registros Públicos de los Partidos Judiciales de Salamanca, Irapuato, San Luis de la Paz y Juventino Rosas.

En el Archivo General de Notarías se capturaron 632 libros de protocolo, para incrementar su propia base de datos; se recuperaron 720 libros de protocolos de Notarios fallecidos y/o destituidos con lo que se aumentó el acervo existente.

Se remodelaron los Registros Públicos de los Partidos Judiciales de Silao, Celaya, Irapuato, Salamanca, Guanajuato, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Juventino Rosas y Acámbaro.

En cuanto al Registro Civil, en esta etapa se dotó de equipo informático a 12 oficinas, ocho ya se encuentran trabajando y cuatro en proceso de revisión para empezar a operar normalmente.

Hemos avanzado en la automatización de las 54 oficinas urbanas del estado, 38 de ellas operan, cuatro están a punto de hacerlo y en este año 12 más estarán plenamente automatizadas.

La historia es fundamental, por ello se buscó garantizar el Archivo Estatal al crearse una base de datos con la información registral de los guanajuatenses e incrementarse la captura histórica de un millón 120 mil 980 personas. Con ello, Guanajuato posee el mayor número de datos registrales en medios magnéticos a nivel nacional, con 5 millones 203 mil 185 registros capturados.

En este año se atendieron más de 200 mil actos referentes al estado civil de los guanajuatenses y se expidieron 750 mil copias certificadas de la información de los archivos.